

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **172**

Fecha: 11/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 002 2008 00187	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	MIRIA MONTENEGRO	Auto Desistimiento Tacito	07/12/2023	
19001 40 03 003 2006 00176	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	DANIEL - CRUZ LEGUIZAMON	Auto Desistimiento Tacito	07/12/2023	
19001 40 03 003 2010 00622	Ejecutivo Singular	ALMA VERONICA - MUÑOZ NARVAEZ	NILSA FERNANDA NINO RUANO	Auto Desistimiento Tacito	07/12/2023	
19001 40 03 003 2011 00184	Ejecutivo Singular	ALMA VERONICA - MUÑOZ NARVAEZ	DORA DIAZ	Auto Desistimiento Tacito	07/12/2023	
19001 40 03 003 2021 00366	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DORIAN MANUEL VALENCIA LOPEZ	Auto requiere parte	07/12/2023	
19001 40 03 003 2022 00398	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON JAIRO LEDEZMA SOLANO	Auto Pone en Conocimiento Auto Agrega Oficio No 2073 y Pone er Conociemiento	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00271	Abreviado	ANA MILENA - VELASCO CAICEDO	JAIME DANILO PAZ PERLAZA	Sentencia única instancia	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00490	Ordinario	VIVIANA CIFUENTES MULCUE	GRUPO INVERSIONES SYNERGY SAS	Auto niega terminación Requerir parte interesada	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00598	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES FELIPE TOBAR SEGOVIA	Auto rechaza por competencia	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00792	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ROSALBA AUSECHA DE PALECHOR	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00794	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	MARIA MERCEDES TOMBE TOMBE	Auto rechaza por competencia	07/12/2023	
19001 40 03 003 2023 00799	Ejecutivo Singular	DANIEL EMIRO HERRERA MOSQUERA	ROSALBA AUSECHA DE PALECHOR	Auto inadmite demanda	07/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIANA CAROLINA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIO